

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

1371/23

USHUAIA, 29 MAYO 2023

VISTO el Expediente N° MGJDH-E-24405-2023 del Registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 145/2023 RAF 103, referente a la adquisición de dos (2) camionetas tipo 4x4 destinadas a los destacamentos denominados "Lago Escondido" y "Puente Justicia" dependientes de a la Subsecretaría de Protección Civil.

Que mediante Resolución M.E. N° 483/23 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 145/2023 RAF 103, para la contratación antes mencionada, y se aprobó el pertinente Formulario de Cotización.

Que conforme lo expresado por el área requirente y el servicio jurídico del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, se verifican acreditadas en el caso las razones de urgencia de la contratación.

Que se recibió una (1) única oferta correspondiente a la firma "CELENTANO MOTORS S.A", C.U.I.T. N° 30-70798874-2, respecto al renglón N° 01, por la suma total de PESOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 26.821.160,00).

Que recibida y analizada la oferta, el área requirente mediante Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 27/04/23, aconsejó preadjudicar la contratación a favor de la firma "CELENTANO MOTORS S.A", C.U.I.T. N° 30-70798874-2, en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SESENTA 00/100 (\$26.821.160,00), por ajustarse a los requisitos técnicos solicitados y no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), y N° 1465,



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

..//2

Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.y R. - S.G.L.y T.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

..1/2

Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23; y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo previsto en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 145/2023 RAF 103, referente a la adquisición de dos (2) camionetas 4x4 destinados a los destacamentos denominados "Lago Escondido" y "Puente Justicia" dependientes de la Subsecretaría de Protección Civil, a favor de la firma "CELENTANO MOTORS S.A", C.U.I.T. N° 30-70798874-2, en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$26.821.160,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 0614UG, U.G.C. UC0614, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 1371/23




Dra. Adriana CHAPPERON
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Rafael Marcelo AVEIRO
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C.y R. - S.G.Ly.T.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO AVEIRO RAFAEL
MARCELO
Gobierno de Tierra del Fuego

29/05/2023 15:51